



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

GOBIERNO ECLESIASTICO

(SEDE VACANTE)

DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA.

CIRCULAR.

Hallándose en poder de la Administración diocesana los Sumarios correspondientes á la predicacion de la Bula de la Santa Cruzada del año próximo de 1875, hemos dispuesto que en todo el mes entrante de Diciembre se remitan los paquetes á los respectivos arciprestazgos, llevando todos los Sumarios los sellos del Ilmo. Cabildo y de la referida Administracion en prueba de su autenticidad.

Al efecto recordamos á todos

los Sres. Arciprestes, Párrocos y demás encargados de la cura de almas en esta Diócesis, nuestra circular de 28 de Diciembre de 1873, inserta en el BOLETIN número 10, á cuyas disposiciones se atenderán para la distribución de los Sumarios y recaudacion de sus limosnas, procurando recoger en todo el mes de Enero de poder del respectivo Arcipreste ó Encargado los paquetes de cada una de las parroquias antes del 1.º de Febrero.

Para la mayor comodidad y á fin de que mas fácilmente pueda hacerse la indicada distribución, hemos acordado que en los arciprestazgos de Viana y de Quiroga se dirijan los paquetes de ar-



ciprestazgo y se encarguen de su distribucion los respectivos curas Ecónomos de las villas de Viana del Bollo y San Martin de Quiroga.

Con este motivo encarecemos á todos los Párrocos y Ecónomos la necesidad de que en todo el mes de Diciembre cuiden de remitir las Bulas sobrantes de la predicacion del presente año á la Administracion diocesana para poder oportunamente rendir las correspondientes cuentas á la Comisaria General, haciendo asimismo entrega de las limosnas recaudadas, ó por lo menos pasando nota á la misma del importe de las cobradas, á cuyo fin escitarán á los fieles para que cumplan con el sagrado deber de satisfacer inmediatamente las cantidades que adeuden, con el objeto de proceder á su aplicacion en beneficio del culto y evitar el odioso medio de acudir á los trámites judiciales, para su cesacion.

Astorga 21 de Noviembre de 1874.—LIC. PELAYO GONZALEZ.

SECRETARIA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO

(Sede Vacante.)

DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA.

CONTINÚA la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Rvn.</u>	<u>Cénts.</u>
	Suma anterior.	1181 22
Un Presbítero.	.	16
D. Santiago Ares, Ecónomo de San Martin del Agostedo.	.	8
D. José Martinez, Párroco de Espina.	.	10
D. Gabriel Hidalgo, id. de Calzadilla de Tera.	.	20
D. Francisco Fernandez, de Curra.	.	1
D. Andrés Rodriguez de Cela, de Nistal.	.	20
El Sr. Cura Párroco de Carral.	.	20
	<hr/>	
	TOTAL.	1276 22

(Continúa abierta la suscripcion.)

Astorga 21 de Noviembre de 1874.
—Dr. Agustin Pio de Llano, Secretario.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD
sobre la santificacion de los dias festivos.

El Padre Santo recitó el dia 18 de Agosto á una comision de la Obra Piana, encargada de trabajar por la santificacion de los dias festivos, y que forma una seccion de la Sociedad de los intereses católicos establecida en Roma.

Despues de leído el mensaje de la comision, Su Santidad se dignó contestar en estos términos:

«A la hipocresía farisáica, que echaba en cara á los Apóstoles violar la ley del sábado, porque tomaban con sus manos algunas espigas, á fin de proveerse de un poco de harina con que alimentarse, á esta exageracion hipócrita ha sucedido el desprecio de la ley cristiana de la santificacion de las fiestas.

Hay dos causas de esto. Muchos trabajan y hacen trabajar preocupándose poco de las prohibiciones de la ley: otros muchos hacen trabajar para barrenar la ley misma. Cuanto á los primeros, puede decirse que están poseidos de la sed de ganancia; los segundos obedecen á un espíritu de diabólica incredulidad. Aquellos están bajo la sombra de la avaricia; estos bajo la presión de la impiedad.

La avidez de ganancia muestra el

desprecio de la ley del Decálogo y del desenvolvimiento que la Iglesia da á esta ley. La otra muestra el deseo de quemar incienso en el altar de la impiedad. Parece que en nuestros dias el único medio de sostenerse en el poder consiste en declararse incrédulo y despreciador de la ley de Dios.

Pero vosotros, los que teneis el poder, prestad oídos: *Præbete aures qui continetis multitudines et placetis vobis in turbis nationum.* Si hoy os complacéis en la profanacion de las fiestas, en el despojo de las iglesias, en la dispersion de los ministros del santuario y en tantas otras obras anticristianas abominables, debeis tambien presentaros ante el tribunal divino para ser sometidos en él á un juicio que será severísimo, precisamente porque mandais y administris hoy: *Judicium durissimum iis, qui præsumunt fiet.* Y si el clero en algunas partes está relajado en la disciplina, y si en alguna parte se separa del recto camino, las faltas y los pecados de esta pequeña porcion de los ministros del santuario caen sobre vosotros, que habeis abierto los claustros y favorecido á los apóstatas; sobre vosotros, que no habeis sabido imitar á tantos personajes de los siglos pasados, que fueron los protectores y no los perseguidores de la Iglesia.

» Me place á este propósito haceros saber que en estos últimos dias se me ha ofrecido la fotografía de un cuadro que se encuentra en el interior de la Rotonda, y en el cual se vé representado á un Emperador que ofrece el Panteon, es decir, el templo de Agripa, á un Papa. El Emperador Phocas es quien ofrece al Papa Bonifacio IV el Panteon, y el Papa acoge su donacion con evidentes señales de agrado. Se remonta este hecho á una época alejada de nosotros mas de doce siglos. El Santo Pontífice dispuso que el templo fuese consagrado al culto cristiano. Pero como los romanos mostrasen repugnancia en adorar al verdadero Dios en un lugar en que se habia visto adorar á los falsos dioses del ciego paganismo, el Pontífice, llenó á la iglesia de reliquias de los Santos Mártires, y quiso dedicarla á la misma Reina de los Mártires. Hé aquí por qué se llama hoy dia la basílica de Santa María *ad Martyres*. Así es cómo los cristianos, bajo la proteccion de la Reina de los Mártires, y de los Mártires mismos, entran con confianza en el templo trasformado de la falsa adoracion de los ídolos en la santa invocacion de los Mártires y de su Reina.

» Como entónces, se ve en los siglos posteriores, en uno y otro tiempo, iglesias fundadas ó enriquecidas por

los grandes del mundo. Sin embargo, en mas de un lugar han cambiado los pensamientos y las acciones; se despoja, se oprime, se quiere la destruccion de todo lo que pertenece á la Iglesia, y la destruccion de la Iglesia misma, si fuere posible.

» El azote empuñado por la mano de Dios ha sido arrojado al fuego, y el aquilon le difunde.

» De aquí que se insinúe y penetre en cien lugares diversos, y encuentre por todas partes elementos que obren, piensen y hablen de la misma manera.

» En medio de los furoros de tan grande tempestad, clamemos al Señor que se sirva aumentar nuestra fé, acrecentar nuestro vigor para llegar á obtener la salud. Y estad seguros de que responderá: *Nolite timere; ecce ego vobiscum sum.*

» Esperándolo así vosotros, perseverad en la cristiana empresa á que estais entregados.

» Esforzaos en aconsejar y proteger, no solamente la abstencion de obras serviles en las fiestas, sino tambien la santificacion por la asistencia al Santo Sacrificio, la elevacion del espíritu á Dios, la lectura de cualquier libro instructivo, audicion de la divina palabra, por medio de la realizacion de alguna obra de caridad, sin que todo esto impida tener algun honesto recreo.

»Proseguid valerosamente en la obra cristiana, y no os preocupeis de ciertas burlas, por las cuales se quiere impedir el bien y rechazarle con sarcasmos y burlas. Esperándolo así, que Dios os fortifique con su bendición; que esta bendición descienda en abundancia sobre vosotros, sobre vuestras familias, sobre vuestros bienes. Ruego á Dios que os conduzca como por la mano en el viaje hácia la eternidad.»

Benedictio Dei, etc.

DECRETO

de la Sagrada Congregacion de Ritos referente á los Párrocos y otros Sacerdotes que asisten á las exequias de difuntos.

PETROCORICEN.

Quum Rmus. Dominus Joannes Baptista Massonais Episcopus Petrocoricen, ab hac Sancta Sede Apostolica supplicibus votis postulaverit, ut sequens dubium declarare dignaretur:

Utrum Parochus, aliique Sacerdotes exequiis mortuorum officiisque quotidianis pro iisdem assistentes, ac pro ea functione stipendium accipientes, teneantur per se officium defunctorum persolvere, ita ut so-

lummodo assistentes, et non cantantes vel psallentes, fructus non faciant suos; an vero sufficiat, ut assistant, et Schola officium persolvat, ipsis interea pro suo lubitu alias preces fundentibus, v. g. Breviarium recitantibus pro sua quotidiana obligatione?

Sacra Rituum Congregatio respondendum censuit. «Affirmative quoad primam partem; negative quoad secundam.» Die 9 Maii 1857.

(B. E. de S.)

LAS CIENCIAS

Y EL CLERO ESPAÑOL.

No es raro el oír hablar entre nosotros de la pretendida ignorancia del clero, y el escuchar las mas duras acusaciones contra esta clase benemérita, suponiéndola muy por debajo de lo que exigen la ilustración y la cultura, tampoco es raro.

Vamos á hacer por lo mismo un ligero llamamiento á la historia, y esta que es la maestra de la verdad y la depositaria de los hechos, nos suministrará datos bastantes para juzgar con imparcialidad acerca de una acusacion, que, solo por sistema y por odio á la Iglesia se lanza todos

los dias contra el Clero español, con el fin de desacreditarle ante masas inconscientes, que necesitan confiar en su ciencia y sus virtudes, para ser por él convenientemente educadas. La historia despide mucha luz en este punto, y á la luz de la historia nos proponemos examinar, si quiera sea brevisimamente, lo que ha sido el Clero en España con respecto á las ciencias y lo que es al presente. Esta demostracion es muy directa, y si ella nos hace ver claro como la luz del dia que el Clero en España ha marchado siempre al frente de las ciencias, nada mas se necesita para vindicarlo de esta calumnia durísima de que intencionalmente se le quiere hacer víctima.

Las universidades, las bibliotecas y colegios desde luego que no han de dejar de considerarlas como grandes focos de luz y de cultura los mismos detractores del Clero. ¿Y quién es el que fundó y dotó casi todos estos establecimientos científicos de la antigua España?

En Alcalá aun resuena y resonará siempre la voz del gran Cardenal Jimenez de Cisneros; en Zaragoza la del eruditísimo Cervina; en Oviedo la del sabio polemista Muro; en Santiago la del eminente Fonseca; en Leon la del infatigable Trujillo; en Tarragona la del Obispo Cervantes; en Osma la del profundísimo

Dacosta; y como si no bastara el horizonte científico de nuestra España á la vasta mirada del Clero español, abarca otros dilatados horizontes, y en Lima el doctísimo Arzobispo Loaisa, y en Bolonia el Cardenal Albornoz, y en Roma el notabilísimo Vives, fundan y dotan establecimientos de educacion y de enseñanza, que dieron y todavía dan algunos mucha gloria al Clero español.

Por lo demás, y fijándonos un poco en este artículo en las ciencias eclesiásticas, ¿quién no conoce el importantísimo papel que venia desempeñando el Clero español en este círculo? El Papa S. Dámaso, el celebrísimo Osio, Obispo de Córdoba, S. Paciano de Barcelona, Paulo Orosio de Tarragona, y otros mil, testigos son elocuentísimos de la altura á que se habian elevado las ciencias eclesiásticas en nuestra España durante su época. *Obispo doctísimo* entre todos los Obispos, denomina á Osio S. Atanasio: *varon grandísimo* es llamado S. Paciano; y como *hombre eruditísimo* es conocido Pablo Orosio.

Viene la época goda y en esta y primeros siglos muzárabes brillan como astros de primera magnitud en el cielo de las ciencias los Leandros, los Isidoros, los Fulgencios, profundísimos en la Teología, la sagrada Escritura, la historia y la dis-

ciplina eclesiástica: despues los Masonas, los Ildefonsos, los Julianes, los Braulios, sapientisimos Prelados de Mérida, Toledo y Zaragoza; y por fin Isidoro Pacense, Alvaro de Córdoba, Benito, Prudencio y el mártir S. Eulogio de Toledo, llamado en su época el Príncipe de las ciencias, y que como todos los demás dió no poca honra al clero español con sus virtudes y con sus escritos.

Llega el dia en que son arrojados de Toledo, Sevilla y otros puntos los sarracenos, y el Clero español ya mas libre para dedicarse al estudio, florece como siempre y da abundantes frutos en el terreno de las ciencias, y presenta á D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, Sto. Domingo de Guzman, S. Raimundo de Peñafort, Alonso el Sábio y otros mil.

Hay sin embargo un período en España para todas las ciencias, y para las eclesiásticas muy especialmente, que el mismo Voltaire, francés y sobremanera impío, se vió obligado á elogiar diciendo: «Que las demás naciones nos envidiaban nuestras artes, nuestras ciencias, nuestra literatura y hasta nuestras modas.» Y esta es la verdad: en el siglo XVI es nuestra España el ateneo de las ciencias, y el Clero español es el que se distingue entre los sabios de aquel siglo, y en Teología y demás

conocimientos que mas ó menos directamente con ella se relacionan, no hay ni nacion, ni Clero que pueda competir con el Clero de la nacion española.

Como en el siglo XV un sacerdote español Juan Torquemada se distingue en el Concilio de Florencia y confunde á los griegos; en el de Trento son los Obispos españoles los mas ilustrados y notables, y sin exponer otras pruebas que un artículo no permite, no es poco lo que dice el haberse confiado á los Prelados de España la confeccion y redaccion de los decretos del Concilio.

Empero esto aparte, si vamos analizando una por una las ciencias eclesiásticas, no hay quien pueda resistir, sin quedar convencido, los luminosos argumentos que en favor de la supremacia científica del Clero español en aquella época, presenta la historia.

En la Teología escolástica, ¿quién hay entre los extranjeros que no haya bebido, y aun copiado muchas veces á los Victorias, los Solos, los Suarez y los Vazquez? En la moral ¿quién no envidia á Martin Navarro, Medina, Toledo, Caramuel y otros? En la Ascética ¿no han sido admirados y para honra nuestra en casi todas las naciones traducidas las obras del V. Fr. Luis de Granada, S. Juan de la Cruz, el maestro Avila, La

Puente, Sta. Teresa de Jesus y otros ascéticos que citar no es posible en un solo artículo? Y en la polémica notabilísimos se presentan Maldonado, Pedro Soto, Alfonso de Castro, Pavía y muchos mas. Y como Escriturarios y lingüistas, Arias Montano, el Abulense, Castro, el Burgenese, Sanchez y demás. Y en Derecho el sapientísimo D. Antonio Agustin Martin Azpilcueta, Salgado, D. Nicolás Antonio y no pocos mas; y como en estas, lo mismo en las demás ciencias y en todos los ramos del humano saber.

No es, sin embargo, posible el tocar en un solo artículo, aunque solo sea ligeramente y como de paso, todo lo que con este punto se relaciona; y por eso, despues de haber demostrado lo que ha sido el Clero español en todas épocas respecto á las ciencias eclesiásticas, expondremos otro dia lo que ha sido y lo que es hoy mismo el Clero de España en órden á las demás ciencias.

(B. E. de T.)

ANUNCIOS.

Se hallan en venta algunas casullas usadas de diferentes

colores y otros ornamentos y alhajas del culto que se enagenan con la correspondiente licencia por una comunidad de Religiosas pobres para remediar sus apremiantes necesidades, por verse privadas de todo género de recursos.

En la Secretaría de Cámara se dará razon del precio y calidad de dichos objetos.

Se espenden en la portería del Palacio Episcopal las EPACTAS del rezo divino para el año próximo de 1875, así como tambien los OFICIOS de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, estos al precio de un real cada ejemplar; de cuyo oficio se reza en la primera dominica de Julio.